

Las Cortes destituyen al Presidente de la República

Le sustituye, por precepto constitucional, el que era Presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio

No intervino en la discusión ningún miembro del Gobierno

Por estimar que estuvieron mal disueltas las anteriores

Votaron la proposición de los socialistas todos los grupos de la mayoría y los nacionalistas vascos

Se abstuvieron en la votación todas las minorías de derechas

Antes de ocho días se convocarán las elecciones de com-promisarios para la designación del nuevo Presidente

Los diputados acuerdan una nueva prórroga de la sesión de Cortes

La histórica sesión de Cortes en que se aprobó la destitución

(Final de la sesión de ayer)
MADRID.—El señor Prieto pide que se suspenda la sesión durante unos minutos para reanudar el debate. Así se acuerda. En la proposición que redacta la minoría socialista sobre el artículo 81 de la Constitución se pide que las Cortes declaren no haber sido necesario el decreto de disolución dado en enero de este año.
LA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS
He aquí el texto de la proposición presentada por la minoría socialista:
"El Congreso: Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado la observancia y la defensa de la Constitución, postulando al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que pueda dar lugar al planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de enero de 1936.
El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

Palacio del Congreso, 7 de abril de 1936".
SE INICIA EL DEBATE
El señor Ventosa dice que el asunto es muy serio y se le debe dar otra tramitación, para lo cual proceda que hubiera un dictamen que sirviera de base de discusión.
El presidente manifiesta que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara.
El señor Prieto repite la argumentación expuesta por el presidente de la Cámara, y niega que con estas discusiones sufra quebranto la autoridad del Presidente de la República.
El señor Ventosa insiste en su criterio, y afirma que será mayor el estrago en la opinión cuando reciba la impresión de que ni siquiera para un trámite ha querido la Cámara tratar asunto tan grave con la amplitud debida.
El señor Prieto rechaza esta insinuación, y declara que es preciso atenerse a la Constitución y al Reglamento de la Cámara.
El señor Ventosa mantiene su petición, que es rechazada.

ción, sino el del 82. Claro es que éste presenta dificultades, y por eso no se quiere aplicar. La primera dificultad es el "quorum", y la segunda la elección de compromisarios, que pudiera determinar un cambio de orientación política en el país. Si las izquierdas tuvieran seguridad en este camino aplicarían el artículo 82. (Aplausos de la U. E. D. A. y protestas de las izquierdas).
No pide al Gobierno más que garantías de respeto para la voluntad popular, y no puede votar la destitución del Presidente de la República porque se vulnerará la Constitución. No le extraña que los socialistas y comunistas sigan este camino; pero sí que los partidos republicanos los secunden. (Aplausos de la CEDA).
El señor Prieto dice que solo un hombre de las condiciones parlamentarias del señor Gil Robles puede sostener cuanto ha manifestado. Niega que él haya tergiversado ningún texto. Se extraña de que el señor Gil Robles pida garantías electorales, cuando fué en alianza electoral con el señor Portela. (Protestas de Acción Popular).
El señor Gil Robles rectifica. Dice que existe una pugna entre dos Poderes, y no procede aplicar el artículo 81 de la Constitución, sino el 82; pero éste lleva anejada la inmediata disolución de las Cortes. Niega que la CEDA haya hecho elecciones desde el Gobierno, y afirma que el Frente Popular ha arrebatado a su partido más de cuarenta actas. (Protestas de la mayoría). La CEDA se apartó de la discusión de las actas porque quería dejar íntegra a este Parlamento la responsabilidad de su formación. Afirma que este Parlamento ha nacido con vicio de nulidad. (Aplausos de Acción Popular).

¿Quién será el llamado a la más alta magistratura del Estado?

La desorientación sobre la elección definitiva de presidente es todavía absoluta. Se habló mucho, sin embargo, de que el presidente interino pueda llegar a serlo definitivo, con lo que vendría la unificación definitiva de los partidos de izquierda. También se habla de la combinación Azaña a la Presidencia de la República y Prieto a la Presidencia del Consejo. En algo en que se ha pensado hace tiempo; pero que quizá ahora no tenga tanta viabilidad. El nombre del señor Sánchez Román sería votado con gusto por todas las izquierdas republicanas. Aspira al cargo el señor Albornoz, con el apoyo de antiguos radicales-socialistas, y quizá con el de algún jefe socialista.
Siguen barajándose nombres para todos los gustos. "Político", órgano oficial del señor Azaña, reproduce en su número de ayer unas declaraciones del señor Prieto, a las que pertenecen los siguientes párrafos:
"El presidente de la República debe ser una primera figura de la misma. Un régimen republicano viejo, con raíces profundas, puede permitirle el lujo de llevar a la presidencia de la República un personaje gris, sin relieve. Pero un régimen nuevo, como el nuestro, acotado frecuentemente por fuertes convulsiones, necesita que en la jefatura del Estado se halle un hombre de grandes dotes. Por eso entiendo que el presidente de la República debe de salir de entre quienes la gobiernan, la hayan gobernado o estén en condiciones, por su aptitud, de gobernarla. Una persona, en fin, que lleve a la presidencia el crédito de unas dotes relevantes. Esto, desde luego, ocasiona una baja sensible en el plantel, no muy extenso, por desgracia, de hombres verdaderamente capacitados para la gobernación republicana; pero más sensible sería aún, a mi entender, llevar a tan altísimo cargo a una persona mediocre, que no tuviera desde el primer instante el respeto admirativo de la opinión pública. Desde luego, la condición más indispensable sobre todas es la de una firmeza republicana tal que no engendre el recelo de posibles versatilidades."

ñor Portela, que nació a la vida de la República merced al capricho presidencial, no responde más que de la parte dispositiva del decreto de disolución y deje al Jefe del Estado en situación indefensa. No quiere calificar esta actitud. La proposición de los socialistas es gravísima, y los partidos republicanos deben meditar bien la resolución que adoptarán porque tienen el deber de defender el régimen. Por su parte, hubiera votado un voto de censura; pero no votará la proposición.
Un comunista se adhiere a la actitud de los socialistas.
El señor Cid anuncia que los agrarios se abstendrán.
El señor Fernández Castillejos dice que la proposición de los socialistas es mal precedente para los partidos republicanos.
El señor Pestaña se adhiere a la proposición de los socialistas.
Se aprueba la proposición por doscientos treinta y seis votos contra cinco

En virtud del acuerdo adoptado queda destituido de su cargo el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.
Seguidamente, se acuerda prorrogar la sesión hasta que la Mesa de la Cámara regrese de dar cuenta del acuerdo al presidente de la República.
Se suspende la sesión para que la Mesa se traslade al domicilio del Jefe del Estado a notificarle su destitución. Eran las once y cuarto de la noche.
La Mesa de la Cámara se traslada al domicilio del señor Alcalá Zamora y desde allí a Palacio

A las doce menos cinco se reanuda la sesión.
El presidente, señor Martínez Barrio, manifiesta que no habiendo regresado de su visita al señor Presidente de la República la Mesa de la Cámara, propone a ésta que se prorrogue la sesión hasta que vuelva aquella. Así se acuerda.
LECTURA DE UN ACTA
A las doce y veinte suenan de nuevo los timbres y se reanuda la sesión.
El señor Jiménez de Asúa dice que se dará cuenta de la gestión de la Mesa cerca del señor Presidente de la República, pero cree preferible que se dé lectura del acta que ha sido levantada con motivo de esa gestión.
Un secretario da lectura al acta, que dice así:
"Constituida en el Palacio Nacional la Mesa de las Cortes, compuesta de los señores vicepresidentes don Luis Jiménez de Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil, y de los secretarios don José González y Fernández de la Bandera, don Rafael Sánchez Guerra, don José A. Trabal y el secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar que, constituidos primeramente en el domicilio particular de S. E. don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacerse la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy porque, a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente notificación. Invitados a hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor presidente de la República. Inmediatamente, la Mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República, notificándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy, para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario.
Y para que surta los naturales efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de abril de 1936.—Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González de la Bandera, Rodolfo Llopias, José A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra, Luis San Martín."

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

de la prerrogativa presidencial en relación con la disolución de Cortes. Añade que todos deben ser consecuentes con sus campañas, porque si no se mantienen las declaraciones que se hicieron en ellas parecerá que eran un chantaje electoral. Combate al presidente de la República por haber prorrogado por decreto los presupuestos, y afirma que, como el actual jefe del Estado no puede disolver estas Cortes, es preciso que sea otro el que pueda hacer uso de esa facultad, si llegase un momento en que fuera necesario. Niega que estas Cortes quieran convertirse en Convención. (Los diputados de la mayoría, puestos en pie, le aplauden, excepto el señor Largo Caballero).

VENTOSA INSISTE EN SU CRITERIO

El señor Ventosa insiste en su criterio, y defiende la tesis de que se pase el asunto al Tribunal de Garantías, por entender que el planteamiento de una crisis presidencial en estos momentos es muy peligroso.

INTERVIENE PORTELA

El señor Portela manifiesta que estos momentos son los más difíciles de la República. Ratifica su opinión de acatar la resolución de la Cámara, sea la que sea y acepta la responsabilidad del referendo del decreto de disolución de las anteriores Cortes, si bien hace distinción de que una cosa es el preámbulo y otra la parte dispositiva.
El señor Gil Robles: —¿Entonces el referendo no alcanza más que al preámbulo?
El señor Miñones dice que la parte dispositiva es una consecuencia del preámbulo.
El señor Portela afirma que no acepta más responsabilidad que la de la parte dispositiva del decreto. Niega que fuese en alianza electoral con las derechas.

El señor Prieto defiende la proposición de la minoría socialista sobre declaración de no haber sido necesario el decreto de disolución de las Cortes en enero de 1936. Dice que lo que se pretende es que esta Cámara, a pesar de haber sido elegida en un ambiente popular inabundante, declare que está agotada la prerrogativa de disolución. Las Cortes Constituyentes se convirtieron automáticamente en ordinarias, y su mandato dura de cuatro años; pero fueron disueltas, y todos acataron la resolución presidencial. Recuerda las propagandas políticas de algunos partidos, y la interesantísima afirmación del señor Jiménez Fernández en la Comisión Permanente sobre agotamiento

MADRID.—Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle. El vicepresidente de la CEDA, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez de Asúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora. A las once menos veinte, el señor Jiménez de Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.
Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular el expresidente del Consejo del señor Prieto y el secretario de la República don Samper, el director general de Carabineros señor Queipo de Llano y el jefe de la minoría progresista, señor Fernández Castillejos.
A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios señores La Bandera, Trabal y Llopias, y oficial mayor del Congreso señor San Martín. No figuraba el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario señor Madariaga

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora, los miembros que componen la Mesa de la Cámara. El señor Jiménez de Asúa se limitó a decir a los periodistas:
—Ahora vamos a Palacio.
EN EL PALACIO NACIONAL
Al salir los miembros que componían la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora, se negaron en absoluto a hacer manifestaciones. No obstante, se sabe que el Presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándole, por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.
Seguidamente los señores que componían la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional, donde les fueron abiertas las puertas, y pasaron a esperar la llegada del Jefe del Estado destituido.
A las doce menos cinco de la noche salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales. El señor Jiménez de Asúa dijo a los periodistas:
—La Mesa ha levantado un acta que será leída en el Congreso. Se negó a hacer otras manifestaciones.

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

El señor Prieto defiende que las Cortes últimas estuvieron mal disueltas

REFLEXIONES

DESCOMPOSICION DEL SOCIALISMO

II
En nuestro anterior artículo, estudiábamos la revisión de la obra de Marx en su primera base "materialismo histórico". En este de hoy vamos a estudiar esa rectificación en sus otras bases, "Ley general de la acumulación del capital", "Teoría de las crisis" y "Evoluciónismo".

Marx, habla de la acumulación del capital cuando ésta no tiene lugar. Tan solo se produce en la industria y en el comercio y es negada plenamente en la agricultura. ¿Por qué la pretendida acumulación no tiene lugar, o mejor, es negada la tesis de Marx? La razón es bien sencilla. En la agricultura se produce un movimiento contradictorio con lo previsto por Marx. Este movimiento contradictorio se debe a una serie de circunstancias de unidad técnica, que hacen imposible aplicar la "Ley de acumulación". Estas circunstancias son diversas. "No admitir la agricultura la intensificación casi indefinida del capital"; y la razón es bien sencilla, toda vez que la producción depende principalmente en la agricultura de la naturaleza. Obras circunstancias son "la rotación de las faenas agrícolas", que hace que la maquinaria quede inactiva gran parte del año; "el empleo de una serie de trabajos", imposible en la industria y en el comercio. Además de las enumeradas existen otras muchas circunstancias que Marx no desconocía, pero de las cuales no supo sacar las debidas consecuencias, y es que las "causas que determinan el precio de los productos agrícolas son distintas a las que determinan los de los productos industriales. Determinación que no sólo es distinta, sino contraria. En los productos industriales el más barato determina el precio; en los agrícolas el más caro es el determinante.

Cultos de Semana Santa

S. I. CATEDRAL

Jueves Santo.—Desde las seis de la mañana se distribuirá la sagrada comunión, cada cuarto de hora.
A las nueve y media, misa de Pontifical con la consagración de Oleos y comunión de los sacerdotes. Terminada la santa misa, se trasladará procesionalmente el Santísimo al Monumento.
A las tres de tarde, Mandato, con el Lavatorio de pies a trece pobres, por nuestro Excmo. y Rvdmo. señor Obispo y sermón que predicará el M. I. señor Magistral.
Se ruega encarecidamente a los fieles que asistan al Mandato, si no pueden quedarse al sermón, que salgan por la puerta de los Descalzos, la de frente al Noviciado, y que por la misma entren los que visitaren la S. I. Catedral, a la hora del sermón, pues la principal se cerrará durante el mismo, para evitar el desorden.
A las cuatro y media, Completas, y a continuación Maitines y Laudes. Se cerrará la iglesia a las diez de la noche.
Viernes Santo.—A las cinco y media, sermón de Pasión que predicará el M. I. señor don Paulino Gallardo.
A las diez, los oficios propios de este día, celebrando de Pontifical nuestro Rvdmo. Prelado.
A las once y media, solemne Vía-Crucis, por la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, y con asistencia de las demás cofradías Penitenciales. A continuación del mismo sermón, sobre "Las cinco llagas", por el muy ilustre señor Magistral.
A las cuatro de la tarde, Completas, y a continuación Maitines y Laudes.
Sábado Santo.—A las ocho y media los oficios de este día, terminando con la misa solemne a las diez, en la que se distribuirá la sagrada comunión a los fieles.
EN SAN LAZARO
Jueves Santo.—Desde las seis de la mañana se dará la Comunión. A las diez, Misa solemne. A las ocho de la noche, Hora Santa, y a las diez, Vigilia de la Adoración Nocturna.
Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, Oficios. A las tres y media de la tarde, Rosario, y solemne Vía-Crucis y adoración de la Santa Cruz.
Sábado Santo.—A las ocho de la mañana, Oficios y Misa de Gloria. A las siete de la tarde, función eucarística en honor de Cristo resucitado y Salve cantada a la Virgen.
ESCLAVAS DEL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS
Jueves Santo.—Oficios a las diez. Hora Santa a las ocho, con sermón, a cargo del R. P. Angel Tejedor.
Viernes Santo.—Oficios a las nueve; Siete Palabras a las dos, por el R. P. Ignacio Diaz.
Sábado Santo.—Oficios a las siete, pudiendo comulgar cuantas personas lo deseen.
En Ntra. Sra. de la Calle
Jueves Santo.—Por la mañana, desde las seis hasta las diez, cada media hora, y dentro de la Misa solemne, se distribuirá la Sagrada Comunión a todos los fieles que deseen recibirla; a las ocho y media será la Comunión general para la Cofradía del Santísimo y demás asociaciones piadosas de la parroquia; a las diez, se celebrará la Misa solemne, cantada por los seminaristas, después de la cual se hará la procesión con el Santísimo al Monumento. Por la noche, a las ocho, solemne "Hora Santa", conforme al ritual de los Jueves Eucarísticos, a la cual deben asistir especialmente las Marías de los Sagrados.
Viernes Santo.—Por la mañana a las nueve los oficios divinos con la asistencia de los seminaristas. Por la tarde a las tres tendrá lugar el sermón de las "Siete Palabras", que predicará el muy elocuente orador sagrado P. Serrano, dominico de la residencia de Avila, terminando con el ejercicio de la Buena Muerte; a las seis y media habrá adoración de las cinco llagas y sermón que predicará el muy ilustre señor don Matías Alonso, haciéndose acto seguido el ejercicio del Vía-Crucis, que terminará con la Salve a la Virgen de los Dolores.
Sábado Santo.—Por la mañana a las ocho y media los divinos oficios y se dará Comunión en la misa. Por la tarde a las siete, rosario y función sabatina en obsequio de nuestra Patrona, la Virgen de la Calle, con la asistencia del Excmo. señor Obispo y del Seminario.
Parroquia de San Miguel
Jueves Santo.—Desde las seis

de la mañana, se distribuirá la sagrada comunión cada cuarto de hora, hasta las diez; a las ocho comunión general para los señores sacramentales y Juventudes parroquiales; a las diez Oficios Divinos.
A las ocho de la noche, rosario. Solemne Hora Santa. A las diez, la sección Adoración Nocturna de Santa Teresa de Jesús, hora de vela durante toda la noche.
Viernes Santo.—A las ocho de la mañana, Oficios Divinos con adoración a la Santa Cruz. Por la tarde a las tres, ejercicio de séptimo viernes a N. P. Jesús Nazareno, (vulgo Medinaceli), después de éste, darán comienzo las "Siete Palabras", que las predicará un elocuente orador sagrado, a continuación solemne Vía-Crucis, con la millagrosa imagen de N. P. Jesús Nazareno, que se dará a adorar después del final.
Sábado Santo.—Por la mañana, a las ocho, Oficios Divinos. Por la tarde, a las siete, rosario, Salve cantada.
Nota.—La Junta Directiva de la Santa Esclavitud, ruega a todas las esclavas la asistencia a los actos del Viernes Santo, con su santo escapulario.
ADORACION NOCTURNA
Vigilia de Jueves Santo
Vayamos todos en torno al Sagrario para conmemorar con piedad y con amor en esta solemneidad la institución del Augusto Sacramento de la Eucaristía, que es el mayor don dispensado por Nuestro Señor a los pobres mortales, pues con todo su poder y sabiduría no halló, en los tesoros de su amor, cosa alguna más preciosa.
A tal fin esta Sección y para que en el mayor número de Momentos se vea Jesús Sacramento acompañado de adoradores, se distribuirán los turnos en la siguiente forma:
Turno primero del Corazón de Jesús en la Parroquia de San Lázaro.
Turno segundo de la Virgen del Carmen en la Parroquia de Santa Marina.
Turno tercero, de Santa Teresa de Jesús, en la parroquia de San Miguel.
Adoradores activos, no faltéis un solo en esta noche, nos debemos al Amor de los Amores; adoradores honorarios, Jesús también os espera; fieles todos, aprovechad la noche en que Cristo nos dió su propio cuerpo y sangre en prenda de amor a los hombres, que es nuestro Redentor.
Cómo de costumbre comenzará el acto a las diez y media de la noche, y terminará la Vigilia con el Santo Viacrucis solemne.
COFRADIA PENITENCIAL DE JESUS NAZARENO
Jueves Santo.—A las once de la mañana quedarán las sagradas imágenes de N. P. Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de los Dolores, en el monumento para que las puedan visitar los fieles todo el día.
A las ocho y media de la noche, en la ermita de Jesús tendrá lugar la ceremonia de "El Prendimiento" con sermón a cargo de don Vicente Díaz, capellán de la ermita, terminándose con la oración del día.
Viernes Santo.—Adoración a N. P. Jesús Nazareno.
De las ocho a las once de la mañana, estará la sagrada imagen de N. P. Jesús Nazareno en su ermita, para que pueda ser adorada y besar su sagrado pie cuantos fieles y devotos lo deseen, ateniéndose a las órdenes de los Hermanos encargados en la ermita.
A las once y media, y en la Santa Iglesia Catedral, un solemne Viacrucis; terminado el mismo, sermón sobre la Pasión del Señor en el altar del trascoro por el M. I. Sr. D. Vicente Ma-

POR LA PROVINCIA

Saldaña

EL MERCADO
Sabemos que el presidente de la Patronal de Comerciantes e Industriales de esta villa, teniendo en cuenta que el día 14 es día de mercado, y que por ser el día de la proclamación de la República hay que tener cerrados los establecimientos, se avisó con el señor alcalde rogándole trasladara el mercado para el lunes día 13 del corriente, a lo cual accedió muy gustoso y seguidamente mandó publicar un bando en este sentido.
Mucho celebramos que nuestra primera autoridad haya tenido la atención de trasladar para el lunes el mercado.
El Corresponsal.
Villamuriel de Cerrato
ACCIDENTE AUTOMOVILISTA
Sobre las dos de la tarde de hoy, un automóvil matrícula de Valladolid y propiedad de don Celestino Martín, vecino de Valloria la Buena, ocupado por varios vecinos de Cubillas de Cerrato, al llegar a las proximidades de la Azucarera Palentina, arrolló a una mula que tiraba de un carro cargado de abonos minerales, propiedad de don Arsenio Inclán Diezquijada, y que se dirigía a la casa de labor en esta del citado señor Inclán. Afortunadamente los ocupantes del "auto" no sufrieron lesiones y si sólo ligeros desperfectos al coche. La mula, de resultados del golpe, resultó gravemente herida.
El Juzgado de esta villa, en unión de una pareja de la Guardia civil de este puesto, se personó inmediatamente en el lugar del suceso, incoando las diligencias de rigor. Celebramos que tan grave accidente no haya tenido consecuencias que lamentar en las personas de ambos vehículos, dada la violencia del choque.
EL CAMPO
Persiste con alarmante intensidad el régimen de lluvias que ha meses venimos padeciendo, lo que a más de perjudicar visiblemente a los sembrados, tiene paralizadas en absoluto las labores agrícolas y retardado con gran daño la siembra de la remolacha, creando un estado de inquietud al sufrido labrador al ver su único sostén abatido por tantas vicisitudes como se agolpan en torno a su misero vivir.
El Corresponsal
Villamuriel, 7-IV-936.
Mantinos
NECROLOGIA
Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido cristianamente la respetable señora doña Abundia Villalba, esposa de nuestro distinguido amigo don Isidro Rodríguez, a quien damos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.
Rogamos desde las columnas de este periódico por el alma de la finada y pedimos una oración por su eterno descanso.
DE SOCIEDAD
Hemos tenido el gusto de saludar a don Eugenio González, párroco de Fresno del Río, y a don Melecio Mayordomo, párroco de Villalba de Guardo.
Les deseamos feliz estancia entre nosotros.
El Corresponsal
Pino del Río
NUEVO CRISTIANO
Ha tenido lugar en esta localidad la regeneración con las aguas bautismales, en conformidad con los preceptos de la Iglesia Católica, del bello neófito de nuestro distinguido amigo don Feliciano Andrés del Blanco, a quien se impuso el nombre de José Luis, siendo apa-

drinado por don Santiago de los Blancos, párroco de Fresno del Río, y por don Feliciano Andrés del Blanco, párroco de Fresno del Río, y por don Feliciano Andrés del Blanco, párroco de Fresno del Río...

Ha salido para Olmos de Guzmán, con objeto de pasar las próximas vacaciones en compañía de sus padres y hermanos...

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaya, 4, 1º, esquina
Mayor Principal
Encima del Bar Palentino

Servicio Nacional
Agronómico
PLAGAS DEL CAMPO
Siendo necesario practicar nuevas demostraciones de tratamientos, poco conocidos en esta provincia, sobre enfermedades de los cereales, alubias, patatas y otros cultivos...

Automóvil de alquiler
Emilio Gutiérrez López, conocido y acreditado transportista, ha puesto al servicio público un magnífico coche de siete plazas...

GIEZA-OPTICA
MAYOR, 108.-PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO
Electro-radiólogo
MAYOR PRAL., 28, segund.
(De doce a dos)
PALENCIA

NOTAS DE ENSEÑANZA

Ingresos en el Bachillerato
Se ha dispuesto que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita y provengan de escuelas nacionales en las que han sido seleccionados, siempre que en reemplazo de tal documento presente copia de la ficha personal médicoescolar firmada por el facultativo de la escuela y acreditativa de que se encuentra en las condiciones de salud necesarias para dar comienzo a los estudios de Bachillerato.

FINCA EN VENTA

Se vende, procedente de testamentaria, propiedad sita en Torremormojón, integrada por un majuelo de 8.000 cepas en pleno dar, bodega capaz para 1.500 cántaros, casa-vivienda de ocho habitaciones, palomar y cercado de cabida 19 áreas, con agua de manantial abundante, contigua a carretera pública a menos de 800 metros de distancia de la población.
Para informes, Antonio Ruiz, en Torremormojón.

CONSULTORIO MEDICO
DE
M. SANTOS REVUELTA
Pulmón y corazón
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres
HOTEL CASTILLA
Mayor Principal, 90.
Palencia

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

José Villanueva
Sagrado
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

Semana Santa
LA CASA POLO
ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas
Dibujos exclusivos
MAYOR 91
TELEFONO

Tintorería Alemana
E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, sífilis, Vias Urinarias
Vigil. Diatermia, Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).-PALENCIA

Los planes comunistas sobre España El terreno se presenta, al parecer, bien preparado

DIJE "LE MATIN" El periódico francés "Le Matin" que tan perfectamente informado se nos muestra por lo que respecta a los asuntos de España y muy especialmente, en lo que atañe a los propósitos comunistas y a sus ensayos prácticos sobre el cuerpo social español, vuelve a ocuparse ayer de nuestro país con idéntico interés y hace públicas las medidas que desde Moscú se piden imponer en el agro español.

El programa agrícola Según el referido diario parisino, el Komintern ha decidido orientar a las masas campesinas españolas desde un principio, hacia la socialización de la agricultura, nombrando para tales fines una Comisión encargada de la elaboración y ejecución del nuevo programa agrario, con la presidencia de Bela Kum y la colaboración de los camaradas Varsey y Boros.

Arribada que fué la labor de la Comisión de referencia, por el Komintern, el conocido como el citado departamento de Westoff, recibió el encargo de entregar la Memoria redactada al propio Bela Kum.

A grandes rasgos, el programa agrícola contiene los principios de una continuación de la socialización de la tierra y la creación de grandes explotaciones del Estado y de granjas cooperativas; con la finalidad de evitar el período de transición que necesariamente se producirá entre la destrucción del régimen de propiedad existente y la implantación del novísimo sistema; se organizarán los Comités rurales, que en el momento preciso se transformarán en soviets de campesinos, a los cuales incurrirá la inmediata ejecución de la expropiación de las extensiones susceptibles de cultivo, sin aguardar la promulgación de una ley orgánica; a los referidos Comités se adjudicará los destacamentos de campesinos armados, encargados de hacer frente a la intervención de la Guardia civil o del Ejército y de mantener estrecho contacto con la guardia roja ciudadana. Para coordinar y establecer esta organización han sido enviados por Moscú los camaradas Vasey, Lina y Torcolet, este último es considerado como especialista de la transformación del régimen agrario, pues contribuyó en el establecimiento de la anarquía en la región de Lombardía, cuando

Atentado contra el director de la cárcel de Barcelona Desde un automóvil le hicieron varios disparos, que por fortuna no le alcanzaron

BARCELONA.—El director de la cárcel, señor Reja, fué objeto esta madrugada de un atentado. Cuando se apeaba de un "taxi" a la puerta de la cárcel, desde otro automóvil le hicieron varios disparos, sin que afortunadamente le alcanzaran. Inmediatamente salió la fuerza de la cárcel, que dió una batida sin resultado. Momentos después se presentó en la Jefatura de Policía un chófer que dijo que un individuo le había alquilado el "taxi", ordenándole que siguiera al ocupado por el director de la cárcel, y al llegar frente a éste, el individuo, que era alto e iba bien vestido, sacó una pistola e hizo varios disparos. Luego, amenazándole con el arma, le obligó a llevarle hasta la calle de Mallorca, donde, después de abonarle el importe, desapareció.

El presente mes se convocará un Congreso nacional en Madrid para elaborar los estatutos del Consejo de la Economía nacional, el cual se encargará totalmente de la dirección de la industria nacional.

Elementos para el plan Una segunda suma de un millón de pesetas ha sido enviada a España, que se dedicará a los fines reseñados. Según la táctica con anterioridad empleada en diversos países, los soviets crearán un refugio de activos militantes del Komintern en la Embajada, que, próximamente, se establecerá en Madrid, donde al abrigo de la inmundicia diplomática, los auxilios organizadores rusos podrán desenvolver su programa de sovieterizar a España.

Se asegura que el camarada Bela Kum (que a pesar de los desmentidos, se encuentra bajo nombre supuesto en la Península, de igual modo que fingiendo distinta personalidad visitó el centro comunista húngaro de París) será próximamente destituido y reemplazado por alguna figura de menor relieve, que en su lugar colaborará con Lojovsky.

El camino a recorrer se presenta fácil Así describe Yves Delsbárs la próxima y imminente ofensiva soviética dirigida contra España. Sin embargo, de la gravedad que este programa encierra, causa aún más profunda inquietud el siguiente párrafo que del texto traducimos literalmente: "El ritmo según el cual progresa la sovieterización de España parece haber sobrepasado las esperanzas del Komintern, quien empieza a temer en la ausencia de resistencia una chocante analogía con lo que en Rusia aconteciera en el año 1917".

Los libros Justicia y firmeza: bases de la acción colonizadora

Acaba de publicarse en París un libro de gran interés para Europa: "Vers l'Oasis", por Emile Henriot, editado por "Plon".

Aparte del mérito literario de este libro de viajes por Argelia, a tono con la excelente reputación de su autor, tendremos que subrayar de un modo especial el interés de sus observaciones y juicios respecto al malear argelino, reflejo muy vivo y elocuente del que agita el África del Norte.

El interés se concreta especialmente en el último capítulo del libro: "La crise algérienne: un problème de psychologie" y en los cuatro que constituyen el apéndice. En aquél están perfectamente expuestos los motivos que contribuyen a ahondar las diferencias entre franceses y argelinos, la gravedad de no conceder al trato de los indígenas, a la justicia y al mantenimiento firme del principio de autoridad todo el interés primordial que tienen en esos países.

En el primero de los apéndices se exalta el interés de que las metrópolis conozcan debidamente a sus hermanos coloniales poniendo de relieve la conveniencia de llegar a ese conocimiento por la literatura, por el arte, literatura y arte que res pondan a la realidad de cada uno de esos países y en cuyo estímulo oficial debe haber un firme y sostenido interés.

En el segundo se estudia a las colonias como vivero de hombres y de capacidades, rindiendo homenaje de justicia no sólo a los Joffre, Gallieni, Lyautey, que se formaron y maduraron en las colonias, sino a esa multitud anónima, maravillosos servidores del ideal de una más grande patria, que allí trabajaron y murieron sin gloria y sin beneficio creando, sin embargo, un magnífico espíritu de servicio.

En el tercero, y con ocasión de comentar la visita a Argelia del ministro del Interior, M. Marcel Regnier, insiste en que la justicia y la autoridad son las bases de la acción y la política al estilo metropolitano. Y señala el ejemplo de los territorios del Sur, puestos bajo la autoridad militar, y en los que la autoridad queda íntegra, y la justicia se hace pronto y a satisfacción de todos.

El último capítulo está dedicado a la Mezquita de París. Tomás García Figueras

A. Murcientes Lerena CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Una avioneta ocupada por un médico francés, su esposa y su hijo cae a tierra

El facultativo resulta gravemente herido y de menos importancia los otros dos viajeros

MADRID.—Procedente de la zona francesa de África, tomó tierra, en el aeropuerto de Barajas, una avioneta de la matrícula de Francia, pilotada por el prestigioso médico de aquel país, doctor J. Mayller.

Le acompañaban en el aparato su esposa y un hijo. Los viajeros, después de instalar el aparato en los hangares de dicho campo de aviación, se dirigieron a Madrid, donde pasaron el día. Ayer, el doctor Mayller, su esposa y su hijo, se trasladaron al aeropuerto, con el propósito de reanudar el viaje; iban a dirigirse a Barcelona.

Puesto en marcha el aparato que ocupaban las tres personas citadas anteriormente, se elevó a escasa altura, y el tren de aterrizaje fué a engancharse con los cables de la línea telefónica allí existente. Perdida la estabilidad, la avioneta entró en barrena inmediatamente, y fué a estrellarse contra el suelo, donde quedó totalmente destruida.

El desgraciado accidente fué contemplado por el personal del aeródromo, que con la natural urgencia acudió al sitio donde había ido a caer la avioneta. De entre los restos de ésta sacaron los cuerpos de las víctimas, e inmediatamente las trasladaron al botiquín del aeropuerto.

El médico de guardia apreció al doctor Mayller heridas diversas en diferentes partes del cuerpo. Calificó su estado de grave. La esposa y el hijo del señor Mayller sufrieron lesiones de pronóstico reservado. Instalados convenientemente en una ambulancia sanitaria, los heridos fueron trasladados a Madrid.

La ofensiva de Graziani

(Del Cuartel general italiano en Etiopía del Norte).—Se cree que la ofensiva esperada del general Graziani contra Harrar y Jijiga, ciudades llaves de Etiopía oriental, fué iniciada el lunes por la noche, después del violento bombardeo aéreo de Sassah Baneh. Poco después del alba, una escuadrilla de aviones de bombardeo "Caproni" volaron sobre Sassah Baneh, destruyendo una concentración militar etiope, probablemente con fin de ayudar al avance de las columnas motorizadas de Graziani sobre Harrar y Jijiga. El único ejército etiope que no ha sido vencido aún se encuentra concentrado alrededor de estas dos ciudades. Está bajo el mando del ras Nasibu, y se dice que está compuesto de cien mil hombres. Mientras tanto, las fuerzas italianas del sector norte han seguido su avance más allá de Korem, y han capturado el pueblo estratégico de Alamata.

HORTELANOS

La casa BERNARDO ALONSO acaba de recibir las mejores SEMILLAS del mundo, procedentes de los cultivos SUTTON de Inglaterra. No se confunda. Don Sancho, 9. Palencia.

L. MARTIN GROMAZ MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patio Castaño, A

Noticias de la región

Un incendio en Quintanas de Vaidelucio (Burgos)

Próximamente a las dos de la madrugada del día 7 del actual, cuando el industrial de esta localidad, Marceliano López y una criatura que dormía en su compañía se hallaban entregados al más profundo sueño, aquél hubo de despertar sobresaltado por que un humo denso había invadido la habitación y amenazaba con asfixiarlos.

Rápidamente se dió cuenta el citado industrial del inminente peligro que corrían sus vidas, e iniciaron con la máxima rapidez su salvamento, precipitándose a la calle en paños menores y atravesando las llamas amenazadoras.

El edificio quedó completamente destruido por el incendio sin que su dueño pudiera salvar nada, pues hasta perecieron abrasadas dos caballerías que Marceliano tenía para servir de ellas en su pequeño negocio. Afortunadamente pudieron salvarse las vidas de los dos habitantes. Los géneros de la tienda estaban asegurados. Se ignoran cuáles fueron las causas del siniestro.

EL CORRESPONSAL V. García Revilla de Pomar, 7-IV-1936.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO casa con planta baja y principal, corral y grandes tenadas, propia para labrador. Carretera Santander, número 5. Razón en la misma.

SE VENDE una casa de planta baja y un piso, corral, cuerdas y pajar en la calle de Abilio Calderón, número 43, de Alar del Rey; también se vende una brega seminueva sin engranes con dos poleas para acoplarla a motor eléctrico o malacate. Para tratar con don León Prieto o don Julio Mazuelas en dicho pueblo.

HUERTAS. Se venden tres, de cinco, seis y siete obradas de extensión, sitas en la carretera de Villamuriel, con casa-habitación y anexos, agua abundante, que depositan dos norias en la primera y tercera y una en la segunda, y que en breve se regarán por las del Canal de Castilla. Para informes: Tienda del Corcho, 3.º Palencia.

VENDEN 400 cántaros de vino. Victoriano Domínguez. Pozo de Urama. SIRVIENTA, se necesita para señor solo para pueblo cerca de la capital. Informes en EL DIA. VENDENSE 65 reses lanares con sus crías, a partir la mitad. Emiliano Puente, Santa Cruz del Monte.

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORES PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA

VENDO de 15 a 20 cargas palomina en Villalón. Santiago Acero. VENDO mula tres años, cuatro dedos, o cambio por otra cerrada de dos dedos. Eutiquio González. Piña de Campos.

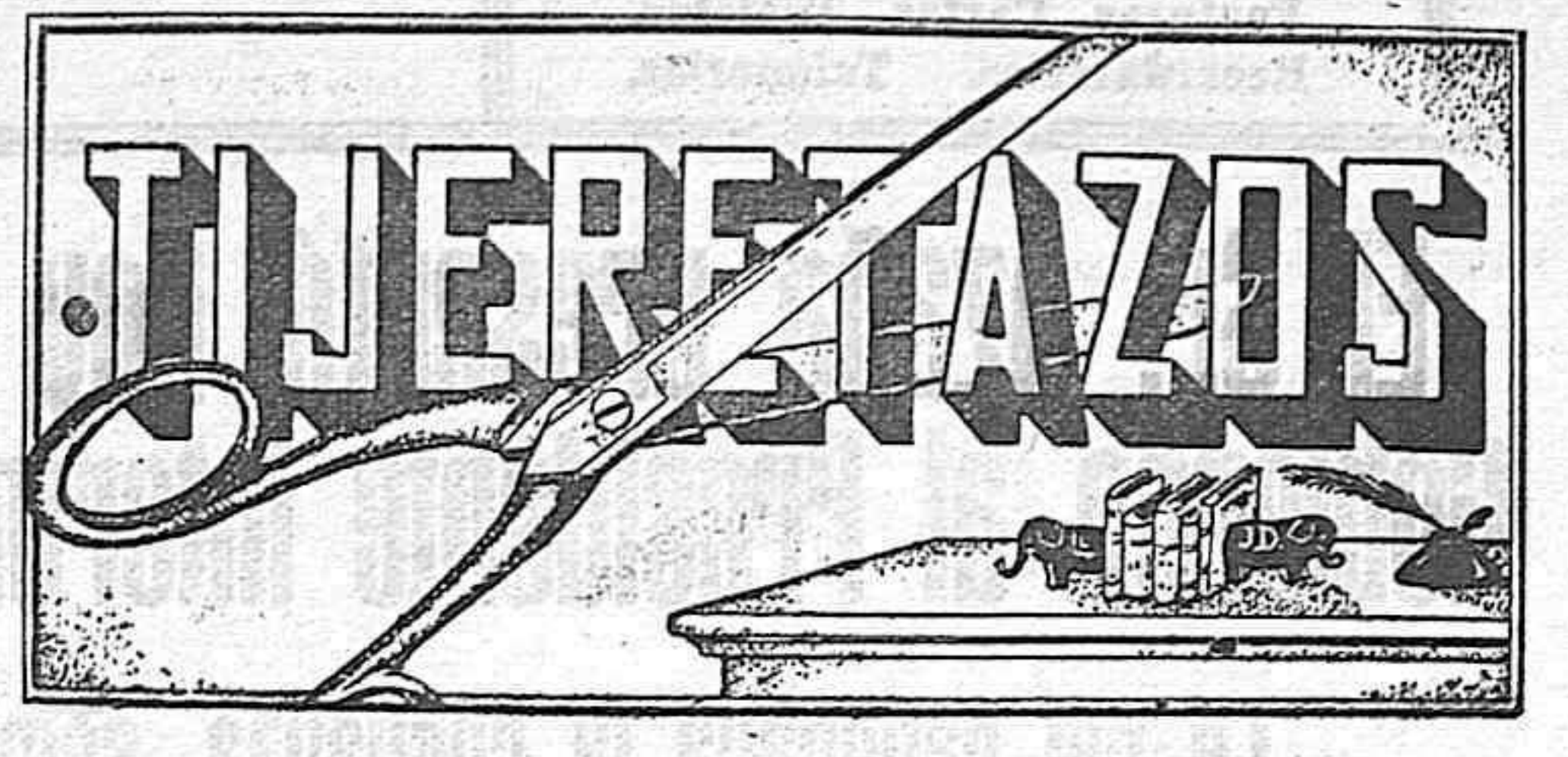
Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tienes que comprar un plumo, la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina. Confecciones. Erseys y géneros de punto. Guantes. MAYOR, 78 y 86

MAIZ se vende en San Isidro de Dueñas. A. Cuadros. OCASION. Vaca recién parida, dando 35-40 cuartillos, se vende o cambia por vacas o terneros para carne. Informes en esta Administración.

BARATO se vende mostrador para bar, sillones, perchas, serpentes para la cerveza, farola anuncio, varias puertas, mamparas, etc. Razón, Mayor Pral, 2. Almacén (esquina).

SOLAR, se vende rectangular, cercado, de 250 metros cuadrados, con fachada de 10 metros al paso de la Orilla del Río, teniendo dos pabellones construidos, propio para industria o edificación, actualmente desahogado. Se dan facilidades de pago. Informes, de siete a ocho noche, en oficinas "Defensa de la Propiedad", Plaza de León, 2, bajo. También se venden tres casas de 3.000, 5.000 (sin inquilinos), y 20.000 pesetas, respectivamente.

VENDESE yegua con su cría hembra, en Calzadilla de la Cueva, Anastasio Delgado. EN FAMILIA se desea gabinete independiente. Informes en EL DIA. VENDESE cerda de cría con seis crías de un mes, en Venta de Baños. Calle del Dos de Mayo 9. Ricardo Calvo.



IDAS Y VENIDAS

DE "INFORMACIONES" Entre Madrid y Barcelona, por tren o avión, cuando no por los autos oficiales, que es lo más frecuente y lo más barato, los consejeros de la Generalidad, sulevados, van y vienen, ojitos de rechos de la República y de España, como puede verse.

Es una cadena sin fin. Viene Comorera y se va Lluhi. Se va Lluhi y viene Gassols. Se va Gassols y viene Piera. Se va Piera y viene Traba. El Parlamento es para ellos pan comido. El Tribunal de Garantías, cosa suya. Los ministerios, no se diga; les sirven a pedir de boca. En fin, cómo será, que un "esquerrista" tan descontento y agrio como el señor Comorera, al salir de Hacienda, cargado hasta los topes de traspaños de servicios, mano a mano con el nacionalista vasco señor Aguirre, que tampoco, a fuer de nacionalista, saldría de vacío, no pudo menos de extor-

clamar: "Me voy satisfechísimo." Si es mudo, revienta. Júzguese, por el "gaudeamus", la cantidad y calidad de los traspaños que cede la República a la Generalidad, sublevada contra la República. A la Generalidad, donde está Gassols, que se manas atrás, en un brindis, injurió, por enésima vez, a España. A la Generalidad, donde está Dencás, que días atrás, recién salido de la cárcel como amnistiado por malversador de fondos públicos, anunciaba la compra de armas para alzarse de nuevo contra la República...

Luego, con invocar el Estatuto, acudir de mano de Sbert al Tribunal de Garantías, conferenciar con el nacionalista vasco Aguirre, y con el nacionalista valenciano Marco Miranda, o con el nacionalista gallego Castelao, estamos al cabo de la sublevación, que es como estar al cabo de la calle...

YA HAN RESPONDIDO

COPIAMOS DE "EL DEBATE" El señor Largo Caballero contestó el domingo en la Plaza de Toros al discurso del señor Azaña en el Congreso. La contestación fué ésta.

"Quiénes hoy ocupan el Gobierno son circunstancialmente aliados del proletariado y no resolverán el problema de la tierra. Aunque los obreros individualmente sean propietarios de las tierras, aunque trabajen y produzcan, faltará quien coloco sus productos".

Tenemos, pues, aquí dos lenguajes: uno el del señor Azaña y otro el del señor Largo Caballero. El señor Azaña comprueba el "desequilibrio de la sociedad española" y anuncia que va a ponerle remedio mediante la redistribución de la propiedad rústica. Para el señor Azaña la Reforma agraria es un instrumento de equilibrio; para el señor Largo Caballero es un instrumento de revolución. El jefe marxista acucia y apremia, quiere que las tierras se distribuyan inmediatamente y en todas partes, que con esa rapidez se sobreechoja de colapso la economía

nacional y que así se prepare el clima político adecuado para su intervención decisiva. La alianza con el Gobierno no veda al señor Largo Caballero ni a los suyos el "prepararse para el momento definitivo" ni les retrae de "saltar por encima de los obstáculos", si es preciso.

¿Desea comprar un buen reloj?

Visite usted la casa de FLORENCIO SANCHEZ

donde encontrará los mejores relojes de las marcas más acreditadas

Esta CASA cuenta con Taller de Rejería MAYOR PRAL., 88

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeavilla Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa RAYOS X Diatermia transportable. Baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. CONSULTORIO en C. y Barroso. E (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensa... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7 Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Tintorería Alemana de Gijón Sucursal en Palencia: Mayor, 68. ESTANCO

BICICLETAS Por 180 pesetas puede usted adquirir una buena bicicleta, equipada y garantizada Agente exclusivo de las famosas marca ORBEA y ALCYON. Accesorios baratísimos JULIO DE LA FUENTE PALENCIA

ELECTRO-SERVICIO PROYECTA Y REPARA INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES ELECTRO-MEDICINA, RADIO-TELEFONIA EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL ELECTRO-SERVICIO. CASADO DEL ALISAL N.º 12

Señora... No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es EL SIGLO XX

El Sr. Azaña presentó hoy la dimisión del Gobierno al Presidente interino de la República

Le fué ratificada la confianza, sometiéndose después a la firma presidencial numerosos decretos

MARTINEZ BARRIO A PALACIO
MADRID.—Esta mañana, a las diez y media llegó a Palacio el nuevo Presidente interino de la República, don Diego Martínez Barrio.

Poco después llegó a la residencia presidencial el secretario del que hasta ayer fué Presidente de la República, señor Sánchez Guerra, el cual paso a conferenciar con el señor Martínez Barrio. Pocos momentos después el señor Sánchez Guerra hizo la presentación al nuevo Presidente del personal de la Secretaría de la Presidencia de la República.

El señor Martínez Barrio rogó a todos que permanecieran en sus puestos.

El señor Sánchez Guerra se despidió poco después de dicho personal, teniendo palabras de afecto para ellos, por la colaboración que le habían prestado. Inmediatamente después, el señor Sánchez Guerra abandonó el Palacio y se dirigió al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

MARTINEZ BARRIO RECIBE A LOS GENERALES DEL CUARTO MILITAR

Más tarde el señor Martínez Barrio recibió las visitas de los jefes del cuarto militar de la Presidencia, generales Batet y Rodríguez, con los cuales conferenció brevemente.

DON ALVARO DE ALBORNOZ VISITA AL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Esta mañana acudió a Palacio, siendo recibido en

audiencia por el Presidente interino de la República, el ex ministro don Alvaro de Albornoz.

PORTELA VALLADARES DEJA TARJETA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Esta mañana acudió a Palacio para dejar tarjeta el ex presidente del Consejo de

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia.

La sesión de esta tarde en el Parlamento

MADRID.—A las cinco menos cuarto, declara abierta la sesión el señor Jiménez Asúa.

Mucha concurrencia en las tribunas y escaso número de tados en los escaños.

Prometen el cargo cuatro diputados.

El señor Martínez Barrio, de Izquierda Republicana, hace uso de la palabra para hacer constar su voto favorable a la aplicación del artículo 81, por no haber podido asistir a la sesión de ayer.

A las cinco de la tarde, el Presidente suspende la sesión para que las respectivas minorías hagan separadamente la designación de los representantes que formarán parte de la nueva Comisión Permanente de las Cortes y de los que integrarán la Comisión de Gobierno interior de la Cámara. (Segue la sesión suspendida).

ministros señor Portela Valladares, a quien acompañaba el ex director general de Seguridad señor Fernández Mato.

AZAÑA ACUDE A DESPACHAR CON EL NUEVO PRESIDENTE

MADRID.—A la una menos cuarto de la tarde acudió al Palacio Nacional el jefe del Gobierno, señor Azaña, que llevaba una abultada cartera.

Pasó seguidamente al despacho del Presidente interino de la República.

A las dos y cuarto salió el señor Azaña y dijo a los periodistas que había presentado su dimisión al Presidente de la República y que éste le había ratificado los poderes.

Añadió que el despacho ordinario había sido bastante extenso y que la firma de los decretos la facilitarían luego en la Presidencia.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña, al llegar a la Presidencia los periodistas, le preguntaron si podía facilitarles un índice de los decretos firmados por el señor Martínez Barrio, y contestó que más tarde les daría la nota relacionada con esto.

Un periodista le preguntó si entre los decretos firmados estaba el de convocatoria de la elección de compromisarios para elegir el primer magistrado de la Nación, y contestó que había que estudiarlo, al objeto de que las elecciones parciales para diputados a Cortes que han de celebrarse en distintas provincias no coincidan con las de los compromisos.

Antecedentes de la cuestión

MADRID.—Los periódicos de esta mañana, refiriéndose a la trascendental determinación adoptada por las Cortes, recuerdan los antecedentes de la cuestión, es decir, el choque entre el Poder moderador y la política de izquierda, al menos, en lo que personificaba de un lado el señor Azaña y de otro los socialistas.

Estos no acudían a las consultas durante las crisis. El señor Azaña, aludió un día a los tres discursos privados del señor Alcalá Zamora ante el Consejo de ministros sobre Reforma Constitucional—enero de 1935—con estas palabras: El único español que no podía tener la iniciativa de reformar la Constitución era don Niceto Alcalá Zamora. La tirantez de relaciones entre ambos presidentes data de la anterior etapa de Gobierno Azaña.

La destitución en la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy, miércoles, publica la siguiente comunicación del Congreso de los Diputados:

"Anunciando que ha cesado en sus funciones de presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y Torres, y ha entrado a ejercer dichas funciones, con carácter de interinidad, el Excmo. señor don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes".

Antecedentes de la crisis presidencial

Cómo se ha ido elaborando la destitución del Sr. Alcalá Zamora por los grupos que constituyen la actual mayoría parlamentaria

Todavía ayer se trató en el Consejo de ministros de la transcendencia que se derivaría del acuerdo

Llegaba Izquierda Republicana con firme propósito de ir a la destitución; pero después de los primeros días de Gobierno se pensó seriamente en que era conveniente evitar tan mal precedente, y muchos daban por descartada la idea.

¿Qué ha pasado después? Los marxistas apremiaban y, de otra parte, las relaciones del Gobierno con el jefe del Estado se agravaron. Los discursos presidenciales ante el Consejo de ministros se repitieron, y ninguno de ellos dejó buen sabor a los consejeros.

El jueves pasado se agravó el problema

Singularmente se agravó el problema el jueves pasado, día decisivo para el rumbo que ha tomado la política española. Al mediodía de ese día los ministros se reunieron con el señor Alcalá Zamora. Este pronunció un largo discurso.

Aquella misma noche se aprobó el acta del señor Calvo Sotelo. El Consejo ordinario del día siguiente acordó suspender las elecciones municipales. El criterio del Gobierno coincidía así con el del jefe del Estado—la intervención personal del señor Azaña en el pleito de las actas de Orense fué marcadísima, aunque entre bastidores—; pe-

ro en la misma noche del jueves se ultimaba con rapidez la constitución definitiva de la Cámara y el viernes se presentaba, previo conocimiento del Gobierno, la proposición del señor Prieto para que la Cámara declarase agotada la prerrogativa presidencial.

Alcalá Zamora hace inventario

A pesar de todo había dudas de que el fin del mandato del primer presidente de la República se forzara, como se forzaba ayer. Indudablemente pesaban sobre el Gobierno la consideración precedente y el obstáculo que representa añadir a las complicaciones de la hora una complicación más.

El caso se examinó ayer en Consejo de ministros. Por la tarde se reunieron con el señor Azaña los jefes y representantes de los grupos del Frente popular. Las minorías cambiaron impresiones. Todo quedó decidido.

Sobre el Gobierno pesaban las consideraciones apuntadas; pero por otra parte, la tirantez de relaciones se consideraba impropio. Supieron los ministros, cuando estaban reunidos que el jefe del Estado había hecho inventario "con acta notarial" en Palacio y se había despedido de parte del personal. ¿Para dimitir? El Gobierno supo que no. Quedó enterado de que eran preparativos para lo que pudiera acaecer.

No había votos para el artículo 82

Ministros y parlamentarios del bloque convinieron en que no era del caso abrir el cauce del artículo 82. No se alcanzaba el "quorum" de los tres quintos que exige. Además, según algunas referencias, se tuvo también en cuenta la rapidez necesaria. Quería, por lo visto, cortarse el paso a posibles actuaciones presidenciales.

Se estudió la dificultad de aplicar el artículo 81; pero se impuso la urgencia y la facilidad que representa

Actuación y silencio ministerial

El Gobierno como tal no podía intervenir en contra del presidente, pues hasta el momento no tenía explícita otra confianza que la presidencial. Por esto se acordó que los ministeriales guardaran silencio, hasta la hora

Romanones no aprueba la forma de la destitución

La verdadera doctrina constitucional fué la mantenida por Gil Robles

MADRID.—Al llegar esta tarde al Parlamento el Conde de Romanones, fué rodeado inmediatamente por periodistas y diputados que recabaron su opinión sobre lo ocurrido ayer en las Cortes.

El Conde expresó en primer término su extrañeza ante la forma extraordinaria con que se llevó a cabo la destitución del Presidente de la República y dijo, que de haberse tratado de la destitución de un ujier por falta de consideración o respecto a los diputados, no se hubiera podido utilizar el procedimiento de anoche, ya que se precisaría la formación del oportuno expediente con audiencia del interesado.

Eso—dijo—tratándose de un portero. En cambio al señor Alcalá Zamora no se le ha dado ni un segundo para la defensa.

Añadió, que cuando vio las fotografías de la Mesa del Congreso al ir a comunicar la destitución del Presidente, no pudo por menos de exclamar: ¡Los enterradores!

Lo que ha ocurrido, ha sido sencillamente un crimen cometido con nocturnidad y alevosía, un verdadero asesinato del Presidente que muere a manos de sus propios hijos políticos.

Declaró terminantemente la verdadera doctrina constitucional fué la mantenida en el debate con la competencia, habilidad y bríos en el campo de la política, por el señor Gil Robles, calificado de verdadero jefe del haber hecho uso del artículo 81 de la Constitución.

después de esto, el Presidente de la República se halla en una condición que cualquiera que sea el resultado del debate con la competencia, habilidad y bríos en el campo de la política, por el señor Gil Robles, calificado de verdadero jefe del haber hecho uso del artículo 81 de la Constitución.

Informaciones locales

Capítulo de sucesos

En las minas de Orbó, a causa de la explosión de un barreno, mueren un capataz y un obrero

Un labrador, al cual le habían timado quinientas pesetas, pone fin a su vida ahorcándose

EN UNA MINA

A las dos de la tarde del día de ayer, hallándose en las minas de Orbó trabajando José Alcalá Diez, de 34 años, casado, vigilante, y Honorio Merino Salvador, de 37, también casado, barrenista, en el momento de dar fuego a la mecha de un barreno, se corrió éste, produciéndose la explosión, sin que los mineros tuvieran tiempo de apartarse del peligro, pereciendo ambos instantáneamente.

Una de las víctimas deja esposa y tres hijos, y otra, también esposa y siete hijos.

El tristísimo suceso causó intensa sensación dolorosa en todo el vecindario.

Las autoridades, Guardia civil y personal facultativo de las minas instruyeron las oportunas diligencias y después de algunos trabajos se pudo extraer los cadáveres de los desgraciados mineros.

Descansan en paz y reciben sus inconsolables viudas e hijos la expresión sincera de nuestro pésame!

TIMO Y SUICIDIO

En Vado-Cervera unos desconocidos timaron 500 pesetas al vecino Roque Simal Mediavilla, de 58 años, casado, labrador, valiéndose del procedimiento del bote y unas monedas.

Los desaprensivos sujetos hicieron ver a Roque que el bote contenía una importante cantidad de monedas, (nada menos que de oro), y cuando relucían unas cuantas, por supuesto falsas, se decidió el cándido labriego a entregarles las 500 pesetas, cantidad que había pedido prestada a su convecino Felipe Herrero Vallejo.

Cuando se enteró de que le habían dado el cambio con otro bote lleno de perdigones y tierra, desesperado ante ese timo marchó a su casa, ahorcándose con una cuerda.

Los timadores no han sido habidos y no se tiene pista alguna de ellos.

GUARDIA ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Regresando a Grijota una pareja de la Guardia civil de aquel puesto, después de prestar servicio en la carretera de León a las diez y cuarto de la noche, dió el alto a un ciclista que circulaba sin luz en la máquina, cuyo individuo continuó la marcha, atropellando al guardia Fortunato Relea Diez, que sufrió una herida de cuatro centímetros de extensión en la ceja derecha, calificada de pronóstico reservado.

El autor del atropello fué el vecino de Grijota Ventura García Rojo, de 16 años.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

DE UN ROBO SACRILEGO

En Quintanilla de las Torres detuvo la Guardia civil a los jóvenes Bonifacio Gutiérrez Cabría y Quintiliano Rodríguez García, el primero autor convicto y confeso, y el segundo presunto autor, del robo de dos cálices y dinero en la iglesia parroquial de San Andrés de Valdelomar (Santander).

Realizado un registro en el domicilio del primero, fueron hallados los cálices completamente destruidos, en un envoltorio de trapos y papeles en el desván.

Respecto al dinero robado de un cepillo, dijo que ascendía a dos pesetas.

Ambos sujetos quedaron en la cárcel a disposición del Juzgado que instruye este sumario.

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Cañón, 53. Tel. núm. 47

EN EL "CLUB AJEDREZ"

Interesante torneo

En el domicilio del "Club Ajedrez" (Café Royal), se recibió ayer la visita de la notable campeona femenina de Alemania señorita Sonja Graf, que llamada por el Club, siempre deseoso de fomentar la afición a tan noble juego, vino con el objeto de dar una serie de partidas simultáneas.

Estas dieron comienzo a las once de la noche, prolongándose hasta las tres de la mañana, ante numerosos y entusiastas aficionados.

Jugó simultáneamente 23 partidas, de las cuales ganó 11; seis quedando en tablas, perdiendo las seis restantes. El resultado puede considerarse como un verdadero éxito, ya que hay que tener en cuenta la excelente calidad de sus contrincantes bien conocidos como tales en Palencia.

Entre los simultaneadores figuraba una representación de la afición vallisoletana, magnífico exponente de la calidad de dicho Club.

Los señores vencedores fueron los siguientes:

Don Alfonso Alonso, don Francisco Benito, don Constancio Payo, don Facundo Martínez campeón de Valladolid y don Miguel del Hoyo.

Hicieron tablas: don Fernando Unamuno, don Arsenio Inclán, don Domingo Riquelme, don Félix Salvador, don Angel Lafuente y don Joaquín Delgadillo.

**CONTUSIONES
EMBROCACIÓ
HERCULES**

Del Gobierno Civil

Un requerimiento a los panaderos para que adquieran la harina intervenida a que vienen obligados

El señor presidente del Comité provincial regulador del mercado triguero me comunica que por algunos panaderos se ofrece resistencia a adquirir el 30 por 100 de harina intervenida a que vienen obligados de conformidad con las órdenes emanadas del ministerio de Agricultura, fundamentando su negativa en que no dispone de numerario para su adquisición.

Como quiera que para el día 15 del mes de la fecha ha de quedar retirada totalmente por la panadería de la provincia esta harina intervenida, espero que todos los señores fabricantes de pan a quienes se les ha oficiado por este Comité indicándoles la cantidad y el nombre del fabricante de quien lo han de adquirir; y que por tratarse de una cantidad insignificante no tienen por qué ofrecer resistencia a esta obligación.

Espero, pues, de estos industriales, aun reconociendo el pequeño sacrificio que tienen que hacer, que cumplan con esta orden del Comité regulador a fin de evitarme tener que poner sanciones que no son de mi agrado.

Palencia, 6 de abril de 1938.—El gobernador civil, Antonio Boix Roig.

Para la suscripción nacional en favor de los obreros libres despedidos

DONATIVOS DE LOS PALENTINOS

Una familia católica, cinco pesetas.

Un simpatizante, cinco.

Establecimientos provinciales de Beneficencia

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Gestora, se anuncia la venta de cuatro vacas lecheras y una ternera, existentes en estos establecimientos. Para tratar con el señor director de los mismos, todos los días laborables.

DE SOCIEDAD

El comandante Gárate

Por Orden del ministerio de la Gobernación ha sido ascendido en propuesta extraordinaria con antigüedad de 6 del actual al empleo de comandante el digno capitán de la Benemérita con destino en la Comandancia de Palencia y particular amigo nuestro don Ignacio Gárate Echeto, a quien enviamos cordial felicitación.

Nuevo administrador de Correos

El nuevo administrador principal de Correos de la provincia don Antonio Soto Carazo, nos comunica atentamente la toma de posesión de su cargo y ofrece su más eficaz colaboración para cuanto redunde en beneficio del importante servicio a él encomendado.

Muy agradecidos a tan generosos ofrecimientos huelga decir que a ellos correspondemos con los nuestros en la misma medida, deseando al señor Soto muchos aciertos en el cargo.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA